60.07.02

ACTA No. 001
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2017

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, DE HOJA DE VIDA Y DE SOPORTES DOCUMENTALES

Fecha: 28 de Junio de 2017
Hora: 02:30 P.M

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO	Abogado Contratista	Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa
JAIR RICO MURILLO	Abogado Contratista	Dirección de Talento Humano - Secretaria Administrativa
VIVIAN MICHELLE HINCAPIÉ POSADA	Profesional Universitario	Dirección de Talento Humano - Secretaria Administrativa
YOHANA CRUZ BARRERA	Abogada Contratista	Dirección de Talento Humano - Secretaria Administrativa
ORLANDO ORREGO ROJAS	Abogado Contratista	Dirección de Talento Humano - Secretaría Administrativa
DORA INES OSORIO NARVAEZ	Profesional Universitario	Secretaria de Salud

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Secretario Técnico de la reunión para levantamiento de acta.
3. Introducción a la Mesa de Trabajo
4. Temas a tratar:
   a. Identificar el número de aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

b. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.
c. Determinar cuáles son las personas ADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.
d. Determinar cuáles son las personas INADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 e indicar los requisitos no acreditados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Se verifica que existe Quórum para deliberar y decidir y que se contó con la asistencia de todos los convocados para realizar la Verificación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos, de Hoja De Vida y de Soportes Documentales de las personas que se inscribieron a la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

2. Designación de Secretario Técnico de la reunión

Se designa como Secretaria Técnica de la reunión para elaboración del acta, a la Doctora Vivian Michelle Hincapié Posada, Profesional Universitario de la Oficina de Talento Humano de la Secretaría Administrativa de la Administración Central Departamental del Quindío.

3. Introducción a la Mesa de Trabajo

Preside la reunión la Doctora Vivian Michelle Hincapié Posada, Profesional Universitario de la Oficina de Talento Humano de la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Departamento del Quindío; indicando que la Administración Central Departamental del Quindío, convocó a la ciudadanía y público en general que acredite el perfil y los requisitos requeridos, para la participación en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 que pretende ocupar de manera temporal cuatro (04) vacantes pertenecientes a la Planta de Empleos Temporales de Auxiliares de la Salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, por el término de Seis (06) meses Veinticinco (25) días contados a partir de la fecha de posesión.

Por lo anterior, en la presente reunión se procederá a verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, a fin de determinar quiénes se encuentran ADMITIDOS y quiénes se encuentran INADMITIDOS.

4. Temas a tratar

a. Identificar el número de aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

A la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 para proveer cuatro cargos de la planta de empleos temporales de auxiliares de la salud, adscritos a la Secretaría de Salud de la Administración Central Departamental del Quindío, se inscribieron un total de 75 aspirantes.

b. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

Además de los requisitos generales de participación, los requisitos mínimos para el ejercicio de los cargos ofertados y para la inscripción que se tuvieron en cuenta fueron:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado en medio magnético o con letra legible.
2. Una (01) Fotocopia de la cédula ciudadanía ampliada al 150%.
3. Fotocopia libreta militar – Hombres menores de 50 años (Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1780 de 2016).
4. Fotocopia de Actas de Grado, Diplomas que acrediten que el aspirante cuenta con título de Auxiliar en salud pública, o tener certificado de Auxiliar del área de la salud, o certificado de Auxiliar ambiental, o que acredite la alternativa para el desempeño del cargo.
5. Certificados o diplomas de diplomados, cursos, seminarios, congresos, simposios, entre otros, donde se indique de manera específica la intensidad horaria de los mismos. Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.
6. Registro de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo en el Área de la Salud, Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud, Carnet de Inscripción Departamental, o el documento que haga sus veces.
7. Certificado o Documento de Resultados Individuales obtenidos en el Examen de Estado de la Educación Media del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Cabe anotar que no es obligatorio anexar este documento, pero el puntaje obtenido en el mismo forma parte integral de una de las fases clasificatorias de la presente convocatoria, es decir que, quien no allegue esta documentación obtendrá un puntaje de cero (0) en la referida fase.

8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) con vigencia no mayor a 30 días.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) con vigencia no mayor a 30 días.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) con vigencia no mayor a 30 días.
11. Declaración Jurada donde el aspirante indique no tener incompatibilidades ni inhabilidades para el ejercicio del cargo de Auxiliar de la Salud Código 412 Grado 04 en la Administración Central Departamental del Quindío.
12. Contar con Titulo de Auxiliar en salud Pública, o Certificado de Auxiliar Área de la Salud, o Certificado de Auxiliar Ambiental, expedido por una entidad debidamente reconocida. O como alternativa, Título de técnico de saneamiento. Título de formación tecnológica o de formación técnica en áreas de la salud o en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Decreto 330 del 05 de Junio de 2017.

Por lo tanto, se procedió a verificar el cumplimiento de dichos requisitos y la existencia de dichos documentos en las Hojas de Vida y documentos aportados por los 75 aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

C. Determinar cuáles son las personas ADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017.

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, se concluye que 72 personas fueran ADMITIDAS en la citada convocatoria. Los documentos de identificación de los admitidos se encuentran contenidos en: **ANEXO 1 – LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2017.**

e. Determinar cuáles son las personas INADMITIDAS en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017 e indicar los requisitos no acreditados.

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos, de hoja de vida y de soportes documentales de los aspirantes inscritos en la Convocatoria Pública No. 001 de 2017, se concluye que 03 personas fueran INADMITIDAS en la citada convocatoria. Los documentos de identificación de los admitidos se encuentran contenidos en: **ANEXO 1 – LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 001 DE 2017.**

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes Junio de 2017.

JOHN ANDERSON LONDOÑO QUINTERO
Abogado Contratista

JAIR RICO MURILLO
Abogado Contratista

VIVIAN MICHELLE HINCAPIÉ POSADA
Profesional Universitario

YOHANA CRUZ BARRERA
Abogada Contratista

ORLANDO ORREGO ROJAS
Abogado Contratista

DORA INES OSORIO NARVAEZ
Profesional Universitario

Elaboró y Proyectó Michelle Hincapié Posada Secretaria Técnica